

INSCRIPCION AL PADRON DE PROVEEDORES Y CONTRATISTAS

2024-2027

REQUISITOS PERSONA MORAL	
1	Acta constitutiva y reformas, en su caso.
2	Instrumento legal con que acredite la representación.
3	Identificación oficial mexicana vigente del representante legal.
4	Comprobante de domicilio reciente (no mayor a 3 meses).
5	Constancia de Situación Fiscal.
6	Opinión de cumplimiento positiva emitida por el SAT.
7	Currículum.
8	Licencia de comercio municipal vigente, para el caso de proveedores y/o contratistas locales.
9	Constancia de Registro Patronal.
10	Cédula de registro al padrón de contratistas del Gobierno del Estado de Zacatecas, vigente.
11	Pago de derechos municipales.